

Expediente: 4777/21

Carátula: RIVAS JUAN SIMON C/ MONTEROS ROSS MERY S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MONTEROS, ROSS MERY-DEMANDADO

20270176853 - RIVAS, JUAN SIMON-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4777/21



H106018340329

JUICIO : RIVAS JUAN SIMON c/ MONTEROS ROSS MERY s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4777/21.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/02/2025 presentado por JUAN MANUEL ARIAS PAZ:

Atento al estado de autos, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 609 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, corresponde recordar que la presentación de la planilla de actualización de deuda es una carga procesal de las partes intervinientes, y no del Juzgado. Por lo expuesto, hágase saber al letrado solicitante que la confección de la planilla requerida deberá ser realizada por las partes y sus respectivos abogados, debiendo ajustarse a los lineamientos de la sentencia de fecha 01/04/2022. REJ. 4777/21

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.